

**SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA-024-2019**

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PLAYA BLANCA, MUNICIPIO DE TOTA-BOYACÁ.

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido de la Invitación Abierta a presenta propuestas FNTIA-024-2019, procede a emitir la Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios, así:

No.	PROPONENTE
1	CONSORCIO PLAYA BLANCA (GLORIA JANETH SANDOVAL CUARTAS 50% Y JORGE ABSALÓN NUÑEZ CAÑON 50%)
2	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PLAYA BLANCA (AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS 50% Y LOGIA 3 ASOCIADOS SAS 50%)

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

1. CONSORCIO PLAYA BLANCA

- **SUBSANAR:** Se solicita que el Consorciado Jorge Nuñez allegue de manera individual y personal la declaración bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en causal de disolución y liquidación.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

1. CONSORCIO PLAYA BLANCA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO PLYA BLANCA			
		JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑÓN 50%	OBSERVACION	GLORIA JANETH SALDOVAL CUARTAS 50%	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	N/A		N/A	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2018 - 2017	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A	N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2018 - 2017	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A	N/A	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2018 - 2017	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A	N/A	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A	
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A	
ANEXO 9		SUBSANAR	EL ANEXO 9 NO PRESENTA LISTADO DE CONTRATOS EJECUTADOS. SE REQUIERE ANEXO 9 TOTAL MENTE DILIGENCIADO CONFORME ES SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE LA INVITACIÓN.	SUBSANAR	EL ANEXO 9 NO PRESENTA LISTADO DE CONTRATOS EJECUTADOS. SE REQUIERE ANEXO 9 TOTAL MENTE DILIGENCIADO CONFORME ES SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE LA INVITACIÓN.

2. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PLAYA BLANCA

2	DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PLAYA BLANCA			
			AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. 50%	OBSERVACION	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S. 50%	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL		CUMPLE		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA		CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2018 - 2017		CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2018 - 2017		CUMPLE		SUBSANAR	ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SUJETO A VALIDACION CON ACLARACION DE LA NOTA 23.
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2018 - 2017		CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS			CUMPLE		SUBSANAR	EN LA NOTA 23 REFIERE GASTO DE IMPUESTOS DE RENTA POR EL 33% DEL EJERCICIO CONTABLE PARA EL PERIODO 2018-2017 LO CUAL ES CONCORDANTE CON LO REGISTRADO EN LOS ESTADO FINANCIEROS. NO OBSTANTE LO ANTERIOR EN EL DETALLE NUMERICO DE LA NOTA EN COMENTO SE PRESENTAN VALORES QUE DIFIEREN DE LO DESCRITO EN LA NOTA Y LO REGISTRADO EN EL ESTADO DE RESULTADOS. SE REQUIERE ACLARACION AL RESPECTO. EL VALOR PRESENTADO EN LA NOTA 17 RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES AÑO 2017 DIFIERE DEL REGISTRADO EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. SE REQUIERE ACLARACION AL RESPECTO.
DICTAMEN REVISOR FISCAL			CUMPLE		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL		CUMPLE		N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL		CUMPLE		N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE		CUMPLE		N/A	
	NORMATIVIDAD		CUMPLE		N/A	
ANEXO 9			SUBSANAR	EL ANEXO 9 NO PRESENTA LISTADO DE CONTRATOS EJECUTADOS. SE REQUIERE ANEXO 9 TOTAL MENTE DILIGENCIADO CONFORME ES SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE LA INVITACION.	SUBSANAR	EL ANEXO 9 NO PRESENTA LISTADO DE CONTRATOS EJECUTADOS. SE REQUIERE ANEXO 9 TOTAL MENTE DILIGENCIADO CONFORME ES SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE LA INVITACION.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

1. CONSORCIO PLAYA BLANCA

Subsanar

- a. Allegar el anexo No. 9 (**Capacidad Residual del Proponente**), completamente diligencia para cada uno de los consorciados.

2. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PLAYA BLANCA

Subsanar

- a. Allegar copia del ACTA DE RECIBO FINAL Y/O ACTA DE LIQUIDACION donde se pueda verificar las actividades finalmente ejecutadas en el contrato de Obra Civil No CO-BORINQUEN 01 DE 2008.

Nota: el contrato aportado por sí solo no cumple con los SMMLV indicados en los términos de referencia, así como tampoco con la totalidad de las condiciones establecidas en el alcance, toda vez que no se evidencia la "CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS O PASARELAS EN MADERA INMUNIZADA" y para el componente "CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS QUE INCLUYAN: CAMPOS DE INFILTRACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE FILTROS CON MATERIAL FILTRANTE" no se observa la construcción del redes hidráulicas.

Por lo anterior se recomienda que el consorciado **Logia 3 Asociados S.A.S.** presente un contrato que complemente las condiciones exigidas en los términos de referencia, con el fin de habilitar la propuesta presentada y continuar con el trámite pertinente.

- b. En cumplimiento de lo indicado en el numeral 3.8.2 Nota 2 de los términos de referencia, se solicita allegar copia de la experiencia acreditada por el consorciado **Logia 3 Asociados S.A.S.**

*“Nota 2: la propuesta es presentada por un proponente plural (Consortio o Unión Temporal); este proponente debe cumplir con los requisitos anteriores. Además, **cada uno de los integrantes debe acreditar al menos un (1) contrato el cual debe cumplir con alguna de las condiciones establecidas anteriormente.** Si el proponente plural está conformado por más de dos personas, todos deberán aportar al menos un (1) contrato que cumpla con alguno de los requisitos establecidos para acreditar la experiencia específica del proponente; pero deberán indicar en el (Anexo 11) cuáles son los máximo 2 contratos a verificar en el cumplimiento del requisito habilitante del proponente plural. Si un miembro del proponente plural no demuestra tener experiencia, de acuerdo con los requisitos aquí establecidos, se considerará que el proponente plural es NO HÁBIL”.*

Por lo tanto, solicitamos que el consorciado **Logia 3 Asociados S.A.S.** adjunte **al menos un (1) contrato** acompañado de ACTA DE RECIBO FINAL Y/O ACTA DE LIQUIDACION donde se evidencien las actividades finalmente ejecutadas.

Lo anterior de conformidad con lo indicado en los términos de referencia y la Adenda No. 2:

“3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE

Los oferentes deben acreditar la experiencia con máximo dos (2) contratos de obra ejecutados y liquidados previos al cierre del presente proceso y que la sumatoria de los valores ejecutados en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV y que dentro de su alcance, se puedan verificar las siguientes condiciones:

1. CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS O PASARELAS EN MADERA INMUNIZADA, Y
2. CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS QUE INCLUYAN: CAMPOS DE INFILTRACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE FILTROS CON MATERIAL FILTRANTE.”

- c. Allegar anexo No. 9 correspondiente al consorciado AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S **debidamente firmado por el Representante Legal, incluyendo los proyectos en ejecución (Muelle Lancheros).**

- d. Allegar anexo No. 9 correspondiente al consorciado LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S, **incluyendo los proyectos en ejecución (Muelle Lancheros).**

En consecuencia, se concede hasta el día **DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2019 HASTA LAS 4:00 P.M** para que los proponentes entreguen **EN MEDIO FISICO**, los documentos subsanables o aclaratorios que son requisitos habilitantes para seguir en el proceso, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la invitación. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral **4.4. Causales de rechazo.**

12. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.

Esta solicitud no es sujeta de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada.

Se recuerda a los proponentes que las oficinas de FIDUCOLDEX S.A. están ubicadas en el Piso 6 y se debe cumplir con las exigencias de seguridad para la entrada al edificio, favor radicar sus documentos CON LA DEBIDA ANTELACIÓN, previendo cualquier tipo de inconveniente del cual FIDUCOLDEX S.A., no se hace responsable.

09/09/2019
COMITÉ EVALUADOR